



Introducción general

La serie de tres volúmenes de los *Niveles de referencia para el español* del Plan curricular del Instituto Cervantes es el resultado de un esfuerzo dirigido al objetivo principal de proporcionar a los equipos docentes de la red de centros del propio Instituto, y a los profesionales relacionados con la enseñanza de ELE, un amplio repertorio de material que pueda servir a distintos fines y utilidades relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del español.

Los *Niveles de referencia para el español* son el desarrollo, en términos de objetivos y contenidos de enseñanza y aprendizaje, de los niveles comunes de referencia (A1-A2, B1-B2 y C1-C2) establecidos por el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (MCER, en lo sucesivo)¹ y que el Instituto ha incorporado como propios en la actualización de su currículo. Los materiales que constituyen los *Niveles de referencia para el español* se han llevado a cabo de acuerdo con las directrices del Departamento de Política Lingüística del Consejo de Europa, con objeto de garantizar la coherencia con las descripciones que se desarrollan para otras lenguas europeas. En términos generales, y de acuerdo con lo establecido por el Consejo, las descripciones de los niveles de referencia para cualquiera de las lenguas nacionales y regionales europeas, en relación con el MCER, derivan de las especificaciones de los objetivos de aprendizaje en distintos niveles recogidas en la serie de documentos del *nivel umbral* (*Threshold level series*, en su versión original en inglés)² y, aunque dan cuenta de estos documentos, se engarzan directamente en el MCER. El objetivo de las descripciones es especificar los niveles del MCER -que se han desarrollado con valor general, es decir, independientemente de cualquier lengua concreta- para una determinada lengua nacional o regional y en términos del material específico que es considerado necesario para el desarrollo de las competencias de los alumnos.

De manera que los *Niveles de referencia para el español* tienen una doble utilidad:

- Forman parte de la versión actualizada del Plan curricular del Instituto Cervantes, en cuanto que constituyen el apartado de especificaciones de objetivos generales y contenidos. Los *Niveles de referencia para el español* no incluyen las especificaciones relacionadas con las orientaciones metodológicas y con los criterios de evaluación, que son también elementos constitutivos del Plan curricular, sino que se limitan a la descripción del material que es objeto de enseñanza y de aprendizaje. Los equipos docentes de los centros del Instituto Cervantes tomarán como base, para el desarrollo de sus programas de enseñanza del español, las especificaciones correspondientes a cada uno de los seis niveles desarrollados en la serie, que constituyen, en este sentido, un primer estadio de concreción curricular en todo lo relacionado con los objetivos generales y con los contenidos de enseñanza y de aprendizaje.
- Se proponen por el Instituto Cervantes, más allá del uso interno que se les dé en su red de centros, como descripciones del material lingüístico que desarrollan los niveles de referencia del MCER para el español, de manera que puedan ser utilizados por cualquier profesional interesado -editores, responsables educativos, autores de materiales

¹ Consejo de Europa (2001), *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Secretaría General Técnica del MEC, Anaya e Instituto Cervantes, Madrid, 2002.

² Esta serie se compone de tres libros, de J.A. van Ek, y J.L.M. Trim, publicados por Cambridge University Press: *Threshold 1990* -que es una actualización de la versión original del año 1975-, publicada en 1991; *Waystage 1990*, publicada en 1991; y *Vantage*, publicada en 2001.



didácticos, profesores, etc.- o por personas que aprendan español de forma autónoma y que deseen consultarlos en relación con su propio aprendizaje. De este modo, el Instituto pone a disposición de los profesionales y del público en general el resultado de su trabajo, con el afán de que resulte útil para todos y de que contribuya al objetivo último de promover la enseñanza y el uso del español en todo el mundo.

La presentación del contenido de cada uno de los tres volúmenes de los *Niveles de referencia para el español* responde a un mismo esquema: en primer lugar, una relación de los objetivos generales de los niveles que se tratan y, a continuación, un total de doce inventarios que recogen las descripciones del material necesario para realizar las actividades comunicativas que se especifican en las escalas de descriptores de los niveles comunes de referencia del MCER³. Las descripciones de los inventarios incluyen tanto el material lingüístico como el material no lingüístico –el de carácter cultural y el relacionado con el aprendizaje– que se ha considerado pertinente para ofrecer un tratamiento amplio de la lengua desde la perspectiva de la comunicación. El material no lingüístico está, en todo caso, relacionado con la lengua y tiene que ver con las *competencias generales* que el MCER identifica y define como una de las categorías descriptivas de la lengua, pero que no presenta en sus escalas de descriptores por niveles⁴. En este sentido, los *Niveles de referencia para el español* se hacen eco de la petición del MCER de que se desarrolle, para cada lengua nacional y regional europea, el material lingüístico necesario en relación con los descriptores que caracterizan las *competencias comunicativas* de los alumnos en los diferentes niveles, así como las especificaciones que correspondan a las *competencias generales*.

Los *Niveles de referencia para el español* no son una simple traducción o traslación de los inventarios desarrollados para otras lenguas. Aunque se han tenido en cuenta, especialmente, los documentos de descripciones de niveles de competencia lingüística (la serie del *nivel umbral*)⁵, los materiales desarrollados en los *Niveles de referencia para el español* derivan de un análisis directo de los descriptores del MCER en relación con las características propias del español. No obstante, especialmente en los inventarios de Funciones y de Nociones generales, se han considerado los esquemas de presentación de las categorías propuestos en los documentos de la serie del *nivel umbral*⁶, para garantizar el objetivo superior de facilitar la comparación entre los distintos sistemas nacionales. Aunque los documentos de la serie *Threshold level* sólo han desarrollado hasta la fecha las descripciones correspondientes a tres niveles del MCER –el A2, el B1 y el B2-⁷, los *Niveles de referencia para el español* presentan el desarrollo completo de los seis niveles propuestos. Este desarrollo se concreta en la relación de los objetivos generales de enseñanza y aprendizaje por niveles y en los doce inventarios de descripción de material, que derivan en conjunto de un análisis de los distintos componentes –gramatical, pragmático-discursivo, nocional, cultural y de aprendizaje– que conforman una visión amplia y matizada de la lengua desde la perspectiva de la comunicación⁸. Teniendo todo esto en cuenta, los *Niveles de referencia para el español* constituyen la versión más completa realizada hasta la fecha por parte de una lengua nacional en el proyecto de desarrollo de descripciones de niveles de referencia.

³ Más adelante, en el apartado *Niveles de referencia y descripción del material lingüístico*, se dan detalles sobre estas escalas y, en general, sobre las aportaciones principales del MCER.

⁴ Véase en el apartado *Niveles de referencia y descripción del material lingüístico* la caracterización de las categorías descriptivas que identifica y define el MCER, entre las que se incluyen las denominadas *competencias generales*.

⁵ Hay que tener en cuenta que la única traducción disponible en español de *Threshold level* es la de la primera versión, de los años 70, que no recoge, por tanto, las actualizaciones de este documento realizadas posteriormente hasta finales de los 90, en las que se fueron desarrollando de forma sustancial las especificaciones iniciales.

⁶ Se han cotejado especialmente las versiones en inglés y en francés, que presentan esquemas sensiblemente diferentes, con el fin de fijar el esquema de categorías para la versión en español.

⁷ Las descripciones de *Waystage* corresponden al nivel A2 del MCER, las de *Threshold* al B1 y las de *Vantage* al B2.

⁸ Véase el apartado *Enfoque adoptado en los Niveles de referencia para el español*.



[...]

Hay que tener en cuenta que los *Niveles de referencia para el español* no son un programa de lengua que pueda llevarse tal cual al aula. Las especificaciones de los inventarios requieren, por parte de cada profesional que las utilice, un tratamiento adecuado en relación con los fines que persiga, ya sea elaborar un programa, seleccionar el contenido de un examen, preparar materiales de enseñanza, verificar el nivel de competencia de un alumno, etc. En este sentido, el material que se incluye en la serie debe entenderse como un punto de partida para la preparación de programas, de acuerdo con las características de cada situación de enseñanza y aprendizaje en particular, o para cualquier otra aplicación de las ya indicadas, pero teniendo siempre claro que es necesario un tratamiento de ajuste y adaptación por parte de quienes lo utilicen.

Las descripciones de materiales que se hacen en los respectivos inventarios no son ni pretenden ser tratados teóricos descriptivos de cada ámbito de análisis. El sentido último de los *Niveles de referencia para el español* es eminentemente pedagógico y práctico. Cuando ha habido debate en el consejo de redacción sobre el modo más adecuado en el que debía tratarse uno u otro aspecto de las especificaciones incluidas en los inventarios, la solución ha venido dada por el criterio de ofrecer la descripción más clara y transparente, teniendo en cuenta siempre que el fin último del material es eminentemente pedagógico. En este sentido, se ha seguido la recomendación del Consejo de Europa de que los responsables del desarrollo de las descripciones para lenguas nacionales deben tener en cuenta a los destinatarios y encontrar la forma más adecuada para interactuar con ellos. Dado que los destinatarios naturales de los *Niveles de referencia para el español* son los profesionales de ELE, las decisiones sobre la terminología o el tratamiento de determinados aspectos se han tomado sobre la base del criterio de rentabilidad pedagógica.

[...]

La serie de tres volúmenes que constituyen los *Niveles de referencia para el español* es, en síntesis, un material desarrollado específicamente para el español que se sitúa en las coordenadas de la acción institucional del Consejo de Europa en el campo de la enseñanza de lenguas y que responde a un análisis actual de la lengua desde la perspectiva de la comunicación. Este análisis se ha llevado a cabo sobre la base de los descriptores de los seis niveles comunes de referencia establecidos por el MCER y teniendo en cuenta los documentos de la serie del *nivel umbral* en sus distintas actualizaciones. La serie se sitúa, de este modo, en el modelo o paradigma científico que se ha ido consolidando en el campo de la enseñanza de lenguas a lo largo de los últimos treinta años, el tiempo transcurrido desde la aparición de los primeros borradores de la serie *Threshold level*, a principios de los 70, y la publicación en 2001 del MCER. De este modo, el Instituto Cervantes cumple su compromiso de contribuir a la enseñanza y a la difusión del español, al tiempo que proporciona una herramienta de trabajo a todos quienes se interesan por el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del español. En este sentido, los *Niveles de referencia para el español* son un paso de especial trascendencia en el intento de avanzar hacia los grandes objetivos de la colaboración internacional en el campo de la investigación sobre las lenguas y el desarrollo de instrumentos que permitan la comparación entre sistemas nacionales y el intercambio de ideas entre los profesionales.

[...]

Transparencia y coherencia en el desarrollo de los *Niveles de referencia para el español*

[...]



Principios generales comunes

Los *Niveles de referencia para el español* responden a los principios generales comunes establecidos por la *Guía*. En concreto:

- Las descripciones de los distintos niveles y el desarrollo en particular de cada uno de los inventarios se han llevado a cabo teniendo en cuenta en todo momento las características específicas del español. Los criterios para la selección y el desarrollo de los materiales, así como las soluciones que se han aplicado en el tratamiento de los distintos aspectos, han respondido siempre a un análisis de los rasgos propios del español en relación con los distintos componentes desarrollados (gramatical, pragmático-discursivo, cultural, etc.). Aunque las descripciones ya realizadas para otras lenguas se han tenido en cuenta y, en algunos inventarios, se han tomado como base, las descripciones para el español no son una traducción o traslación literal sino que ha derivado de un análisis directo de los descriptores de las escalas de referencia del MCER.
- A lo largo de esta Introducción general se hacen las consideraciones oportunas para situar con claridad la función y el alcance de la obra en su conjunto. En las introducciones que preceden a cada inventario se dan las indicaciones necesarias sobre el enfoque adoptado en cada caso y los criterios que deben tenerse en cuenta para la interpretación adecuada del material. Todo ello con el objetivo final, recogido en los principios generales de la *Guía*, de prevenir un posible mal uso por parte de los destinatarios.
- Como se ha indicado ya al principio de esta Introducción general, los materiales desarrollados tienen una doble utilidad y van dirigidos, por una parte, a los profesores del Instituto Cervantes, por cuanto constituyen una parte sustancial del Plan curricular; y, por otra, a profesionales de ELE que deseen utilizarlos para sus propios fines. Los materiales responden a un enfoque del español general, que puede servir también de base para diseños dirigidos a finalidades específicas del ámbito profesional o académico. La selección de los materiales se ha hecho, en todo caso, pensando en adultos, tanto aquellos que siguen de forma regular enseñanzas en centros o instituciones de distinto tipo como los que conducen su aprendizaje de forma autónoma.
- Se ha puesto especial interés en garantizar la coherencia interna en el conjunto del material, para lo que se presentan numerosas referencias cruzadas entre inventarios y dentro de un mismo inventario. Las referencias se dan cuando los elementos referenciados son complementarios en el desarrollo del fenómeno de que se trate (por ejemplo, cuando uno completa la información del otro o cuando la lectura de los dos permite al lector hacerse una idea más clara) o para indicar que, para que un fenómeno incluido en un determinado inventario pueda ser llevado al segundo nivel de concreción, debe llevarse también, de forma paralela o con anterioridad, otro fenómeno de otro inventario⁹.

[...]

- Las especificaciones que se incluyen en los distintos inventarios se presentan como base para el trabajo que los equipos docentes tienen que realizar a la hora de preparar los programas de enseñanza para los distintos cursos que constituyen un mismo nivel. Las categorías y subcategorías de los inventarios que se presentan a lo largo de los seis niveles son las mismas, aunque el material que presentan va variando, como es lógico, con arreglo a

⁹ Por ejemplo, en el inventario de Funciones, la categoría *Responder dando información* / Tiempo, que incluye el exponente O. Sub. Adv. de tiempo (ej.: En cuanto llegué, noté que había pasado algo), presenta una referencia al apartado de Gramática en el que se dan las reglas gramaticales que rigen la subordinación temporal.



la progresión en el dominio de la lengua. De este modo se facilita el trabajo de programación de los contenidos de los cursos. Cuando una categoría o subcategoría no se desarrolla en un determinado nivel, se mantiene la numeración y se presenta el símbolo “[--]” para denotar la ausencia de tratamiento específico en ese nivel.

Rasgos comunes

La serie de *Niveles de referencia para el español* sigue también las indicaciones de la *Guía* en cuanto a los rasgos comunes que deben presentar los documentos de descripciones para las lenguas nacionales:

- Incluye los inventarios del material lingüístico necesario para desarrollar las competencias definidas en los distintos niveles del MCER y presenta, en la introducción de cada inventario, el enfoque adoptado y los criterios de selección y desarrollo que se han seguido en cada caso.
- Los inventarios de cada uno de los niveles de referencia especifican sólo el material nuevo con respecto a los niveles anteriores: B2, por ejemplo, no incluye los contenidos de B1, A2 y A1. El planteamiento de la obra en volúmenes que presentan, en columnas paralelas, las especificaciones de los niveles de dos en dos (A1-A2, en el primer volumen; B1-B2, en el segundo; y C1-C2, en el tercero) facilita el trabajo de consulta y permite identificar con facilidad los elementos que marcan la progresión en las distintas etapas de aprendizaje.
- La serie completa responde a un mismo sistema de numeración de epígrafes y subepígrafes, lo que garantiza la identificación y el cotejo de las especificaciones por niveles.

[...]

Rasgos comunes mínimos

En cuanto a los rasgos comunes mínimos que establece la *Guía*, los *Niveles de referencia para el español* cumplen todas las recomendaciones indicadas:

- Se han desarrollado usando los descriptores del MCER, del modelo de Portfolio de adultos para el español y de otros proyectos -ALTE y Dialang-, tal como se indica en el apartado *Breve descripción del desarrollo del proyecto*.
- Incluyen, en esta Introducción general, una descripción del enfoque adoptado para realizar los inventarios.
- Las especificaciones que se presentan en los inventarios son generalmente productivas, como ocurre en Nociones generales, Nociones específicas, Funciones o Tácticas y procedimientos pragmáticos. [...] Hay que tener en cuenta que en el inventario de Gramática se presentan sistematizaciones, en un determinado nivel, de una serie de reglas o usos que se han ido introduciendo de forma segmentada en niveles anteriores. En estos casos, las especificaciones no se organizan en función de los niveles de producción del alumno sino de los niveles que se han considerado adecuados para la sistematización de los fenómenos de la lengua. Esto se ha hecho con el objetivo expreso de no atomizar el inventario y evitar así que la sistematización de fenómenos quedase disgregada o repartida entre varios niveles. Ello explica también por qué algunos fenómenos pueden hallarse en niveles distintos según el inventario en que se encuentren: pueden aparecer antes en el inventario de Funciones, cuando los producen los alumnos, y en un nivel posterior en el de



Gramática, cuando se sistematiza el fenómeno en cuestión y se reflexiona sobre él (p. ej., verbos modales, perífrasis, etc.)¹⁰.

Actualización del Plan curricular

[...]

Novedades de la actualización

Los aspectos más destacables de la actualización del Plan curricular, y que suponen una considerable mejora y ampliación de las especificaciones de la versión anterior del documento, son los siguientes:

- Nueva estructura del currículo, que pasa de cuatro a seis niveles, en consonancia con la propuesta del MCER del Consejo de Europa. A partir de esta estructura básica, los centros del Instituto establecerán los itinerarios curriculares a partir del análisis de las necesidades de los alumnos y las condiciones particulares de cada situación de enseñanza y aprendizaje.
- Redefinición de los objetivos generales y específicos del currículo, a partir de una visión ampliada de las necesidades de los alumnos en tres grandes dimensiones: el alumno como *agente social*, como *hablante intercultural* y como *aprendiente autónomo*.
- Desarrollo más extenso y matizado de la definición de los contenidos gramaticales, a partir de un análisis de la lengua como sistema -en sus aspectos fonético-fonológicos, morfosintácticos y ortográficos- que considera la dimensión de uso desde una perspectiva pedagógica.
- Definición de los contenidos de carácter léxico-semántico desde una perspectiva de análisis de carácter nocional, con el desarrollo de dos inventarios de vocabulario en términos de nociones generales y específicas.
- Desarrollo de contenidos en una dimensión supraoracional, de carácter pragmático-discursivo: funciones lingüísticas, aspectos pragmáticos y géneros discursivos.
- Tratamiento amplio y matizado de los aspectos culturales, socioculturales e interculturales: conocimientos generales sobre la sociedad y los productos culturales de España y de los países hispanos, aspectos relativos a las condiciones de vida, las relaciones interpersonales o la identidad colectiva, y destrezas y habilidades para establecer relaciones entre la cultura propia y la de las sociedades del mundo hispánico.
- Tratamiento sistemático de los aspectos relevantes en la dimensión del aprendizaje de la lengua, con especificación, en términos de contenidos, de los procedimientos de aprendizaje.
- Redefinición de las orientaciones metodológicas y de los criterios de evaluación, en consonancia con el nuevo análisis de la lengua recogido en las especificaciones de objetivos y contenidos.

Los *Niveles de referencia para el español* constituyen, en definitiva, una parte importante de la versión actualizada del Plan curricular que puede resultar de gran utilidad para los profesionales de ELE, ya que no existía hasta la fecha un desarrollo tan amplio y matizado del material lingüístico para el español en relación con los niveles comunes de referencia del MCER.

Enfoque adoptado en los *Niveles de referencia para el español*

[...]

¹⁰ Por ejemplo, el pronombre interrogativo *cuál* aparece por primera vez en *Gramática* en el nivel B1 (7.3. Los interrogativos), porque es en este nivel donde se sistematiza; pero ya ha aparecido antes en el nivel A2 de *Funciones*, para preguntar por preferencias (*Funciones*, A2, 3.4. Preguntar por preferencias).



Análisis de la lengua desde la perspectiva de la comunicación: componentes e inventarios

Si en vez de situar la perspectiva en el sujeto de aprendizaje la situamos en el *objeto*, esto es, en el material específico que es considerado necesario para el desarrollo de las competencias de los alumnos, lo que han de identificarse son los elementos, de distinta naturaleza, que el alumno o aprendiente ha de poner en juego al desenvolverse en las tres perspectivas o dimensiones del alumno ya mencionadas. En este sentido, el esquema conceptual de los *Niveles de referencia para el español* trasciende el planteamiento tradicional de la competencia comunicativa e incorpora una visión más amplia que incluye la competencia intercultural y la competencia en el control y la gestión del propio aprendizaje de la lengua.

[...]

Como ocurre con todas las obras que pretenden dar cuenta de fenómenos multifactoriales como la comunicación humana, la presentación del material que se hace en los *Niveles de referencia para el español* es taxonómica por razones meramente expositivas. A la hora de sistematizar el material se ha partido de un planteamiento de *componentes* –en cada uno de los cuales se encuadran distintos *inventarios*– que se sitúa en línea con una cierta tradición de análisis acreditada por lingüistas de prestigio que han propuesto a lo largo de las últimas décadas distintos esquemas explicativos de los componentes de la competencia verbal. Pero debe quedar claro que, aunque el tratamiento por componentes e inventarios supone presentar el material en distintos capítulos, todos los elementos descritos se relacionan entre sí en todas las formas del uso y del aprendizaje de la lengua.

[...]

En esta línea de análisis se sitúan los *Niveles de referencia para el español*, que proponen un esquema basado en cinco componentes: el gramatical, el pragmático-discursivo, el nocional, el cultural y el de aprendizaje. Se añade, por tanto, con respecto a las dimensiones identificadas en los modelos anteriores, el componente de aprendizaje, que está en las competencias generales del MCER y que constituye uno de los ejes del modelo desde la perspectiva del currículo centrado en el alumno. El esquema de presentación de los componentes e inventarios en su conjunto es el siguiente:

- Componente gramatical
Inventarios:
 - Gramática
 - Pronunciación y prosodia
 - Ortografía

- Componente pragmático-discursivo
Inventarios:
 - Funciones
 - Tácticas y estrategias pragmáticas
 - Géneros discursivos y productos textuales

[...]

El *componente gramatical* incluye los inventarios que desarrollan el tratamiento de los distintos subsistemas de la lengua según el canon tradicional, si bien las cuestiones de léxico, que aparecen imbricadas con la gramática en el modelo de análisis que se ha comentado antes, reciben un tratamiento individualizado desde un enfoque nocional. Una crítica frecuente a los modelos comunicativos ha sido que, por el énfasis en el significado, no se ha puesto el interés



necesario en la expresión lingüística concreta, lo que ha llevado en muchos casos a un cierto empobrecimiento de la descripción. En los últimos años, la convicción de que un adecuado tratamiento de los aspectos formales desempeña un papel clave en la descripción de los usos comunicativos ha llevado a centrar de nuevo el interés en los aspectos gramaticales y de pronunciación. En el inventario gramatical las descripciones se han hecho, en todo caso, sin perder de vista su proyección en el uso comunicativo y sobre la base del criterio de rentabilidad pedagógica, por lo que se ha optado por incorporar, de forma ecléctica, aquellos enfoques que resultaran más útiles a la hora de presentar fenómenos que entrañan especial complejidad en la enseñanza y en el aprendizaje de la lengua. El inventario de pronunciación parte de un enfoque descriptivo en distintas fases que se ha considerado adecuado para dar tratamiento a aspectos que no son fácilmente accesibles. En este caso, el énfasis en los aspectos formales constituye la base misma de la descripción, por lo que se ha partido también de una orientación ecléctica e integradora que aprovecha las aportaciones de los modelos descriptivos que han resultado más eficaces.

En cuanto al *componente pragmático-discursivo*, la idea central de la que se parte es que la capacidad de participar eficazmente en intercambios comunicativos, poniendo en juego las habilidades necesarias para desenvolverse en la interacción social, implica el uso de tácticas y estrategias pragmáticas y un análisis adecuado de la correspondencia entre las funciones –actos de habla- y las nociones generales y específicas que permiten realizar de forma eficaz, en cada situación comunicativa, las intenciones del hablante. Los factores de naturaleza extralingüística –como las creencias y las expectativas de los interlocutores, sus conocimientos previos sobre sí mismos y sobre el mundo o las características de la situación en la que interactúan-, presentes en cualquier intercambio comunicativo, son decisivos en la interacción social y han de tenerse muy en cuenta a la hora de identificar los elementos relevantes de la comunicación. De manera que, además de producir enunciados y oraciones correctos y ser conscientes de las relaciones intraoracionales –que sería el ámbito propio de la gramática-, el dominio de la lengua implica también reconocer y producir enunciados que funcionen desde un punto de vista pragmático, lo que requiere un análisis de las funciones comunicativas, el registro, el estilo, las variedades de la lengua, etc. A estas capacidades habría que añadir la de organizar y “controlar” la interacción, puesta ya de relieve desde que comenzaron a definirse las funciones de organización del discurso, y que se ha constituido de hecho en uno de los ejes principales de una concepción más rica y compleja de la lengua desde la perspectiva de la comunicación. Esta ampliación del enfoque incluye también, desde la dimensión sociológica, las relaciones entre la lengua y el entorno social y la importancia de hacer consciente al alumno de las variaciones en el uso de la lengua relacionadas con los papeles sociales, las situaciones, los temas y los géneros, orales o escritos, que conforman los diferentes *significados sociales*. Estos significados, derivados de las variedades de la lengua y de las variaciones que se producen en su uso, vienen marcados por rasgos lingüísticos –diferenciaciones gramaticales, selección de palabras, etc.- que, en función de su nivel de competencia, deberán ir conociendo o practicando los alumnos a medida que amplían su dominio de la lengua a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.